

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Enviado el: martes, 10 de marzo de 2015 8:21 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'notijudiciales@barranquilla.gov.co';
'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'; 'emersonabogado@hotmail.com';
'ALVAROABOGA@HOTMAIL.COM'
Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO INTEGRACIÓN LITIS CONSORCIO NECESARIO
RAD 08001-33-33-008-2012-00156-00
Datos adjuntos: AUTO 2013-00156.pdf; SOLICITUD DE INTEGRACION LITIS CONSORCIO
2012-00156.pdf; AUTO INTEGRACION LITIS 2012-00156.pdf; DEMANDA MILENA
PATRICIA OROZCO GONZALEZ.pdf; ESCRITO SUBSANACION 2012-00156.pdf

Barranquilla D.E.I.P. diez (10) de marzo de dos mil quince (2015)

DOCTOR
NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
EMERSON ROCHA OSORIO
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA-ÁLVARO PÉREZ SALINAS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
E.S.D.

Por medio del presente correo envío a Usted, la notificación personal por medio de buzón de correo electrónico No 37 de 10 de marzo de 2015, del auto integración de Litis consorcio de la demanda del 9 de marzo de 2015, a la Nación, Ministerio de Educación Nacional-Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, ordenada dentro del proceso No 08001-33-33-008-2012-00156-00, donde parece como Demandante : MILENA PATRICIA OROZCO GONZALEZ, Demandado : DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL, para lo cual se le envía copia de la demanda, escritos de subsanación, auto admisorio demanda, solicitud de integración de Litis y auto integración de Litis consorcio necesario.

Atentamente,

MONICA MARGARITA ROBLES BACCA
Secretaria
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

_____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8050 (20130225)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

_____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8054 (20130226)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

 _____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8061 (20130228)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

_____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8681P (20130812)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

 _____ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8766P (20130905)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
Enviado el: martes, 10 de marzo de 2015 8:21 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO INTEGRACIÓN LITIS CONSORCIO NECESARIO RAD 08001-33-33-008-2012-00156-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO INTEGRACIÓN LITIS CONSORCIO NECESARIO RAD 08001-33-33-008-2012-00156-00



NOTIFICACIÓN
PERSONAL DEL ...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: martes, 10 de marzo de 2015 8:20 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO INTEGRACIÓN LITIS CONSORCIO NECESARIO RAD 08001-33-33-008-2012-00156-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO INTEGRACIÓN LITIS CONSORCIO NECESARIO RAD 08001-33-33-008-2012-00156-00



NOTIFICACIÓN
PERSONAL DEL ...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notijudiciales@barranquilla.gov.co
Enviado el: martes, 10 de marzo de 2015 8:20 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO INTEGRACIÓN LITIS CONSORCIO NECESARIO RAD 08001-33-33-008-2012-00156-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notijudiciales@barranquilla.gov.co (notijudiciales@barranquilla.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO INTEGRACIÓN LITIS CONSORCIO NECESARIO RAD 08001-33-33-008-2012-00156-00



NOTIFICACIÓN
PERSONAL DEL ...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: emersonabogado@hotmail.com; ALVAROABOGA@HOTMAIL.COM
Enviado el: martes, 10 de marzo de 2015 8:20 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO INTEGRACIÓN LITIS CONSORCIO NECESARIO RAD 08001-33-33-008-2012-00156-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

emersonabogado@hotmail.com (emersonabogado@hotmail.com)

ALVAROABOGA@HOTMAIL.COM (ALVAROABOGA@HOTMAIL.COM)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO INTEGRACIÓN LITIS CONSORCIO NECESARIO RAD 08001-33-33-008-2012-00156-00



NOTIFICACIÓN
PERSONAL DEL ...